



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE



Belén, 25 SEP 2025

OFICIO N° 954 -2025-GRL-GGR-GRAM

Señor:

Max Alberto Sáenz Carrillo

Coordinador Ejecutivo de Conservación de Bosques

Correo: (<https://app.minam.gob.pe/ceropapel>).

Lima

Asunto: Remito informe de Evaluación de la
Pérdida de Bosque mediante las Alertas
Tempranas de Deforestación del Periodo
2025.

Ref. : a) OFICIO N° 112-2025-GRL-GGR-GRAM
LORETO/SGRDEOTYDE
b) INFORME N° 005-2025-GRL-GGR-GRAM
LORETO/SGRDEOTYDE/CEGG.
TRAMITE N° 34551
c) MEMORANDO MULTIPLE N° 00011 – 2025/
VMDERN/PNCBMCC.
TRAMITE N° 34551

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y, manifestarle que, de acuerdo a las referencias, esta Gerencia Regional, remito a su despacho el INFORME N° 005-2025-GRL-GGR-GRAM LORETO/PRNR, referente a la Evaluación de la Pérdida de Bosque mediante las Alertas Tempranas de Deforestación, en el Periodo abril a junio del 2025, en el Departamento de Loreto. Para su conocimiento y así tomar las acciones correspondientes, de acuerdo a sus funciones.

Agradeciéndole su atención, me suscribo de usted.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE
Ing. Roberto Ruiz Coba
Gerente Regional del Ambiente

RRC/cicv

C.C:
SGRDEOTYDE

32 fechas

Oficina Principal

Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Belén, Maynas - Loreto
(065) 26-6969 / 26-7010

Oficina de Coordinación y Enlace
Av. José Pardo N° 257 Dpto. 201, Miraflores - Lima
(01) 44773434



“Año de la recuperación y consolidación de la Economía Peruana”

GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE
SUB GERENCIA REGIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y DATOS ESPACIALES



Belén, 24 SEP 2025

OFICIO N° 112 -2025-GRL-GGR-GRAM LORETO/SGRDEOTYDE

Señor:

Ing. Roberto Ruiz Coba
Gerente Regional del Ambiente
Presente:

Asunto : Remito el informe de Evaluación de Perdida de Bosque mediante Alertas Tempranas de Deforestación, periodo abril a junio – 2025.

Ref. : MEMORANDO MULTIPLE N° 00011-2025-MINAM/ VMDERN/PNCBMCC.
TRAMITE N° 34551



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo manifestarle que; la Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales – SGRDEOTYDE, de la Gerencia Regional del Ambiente de la GRAM LORETO, cumple en remitir el INFORME N° 005-2025-GRL-GGR-GRAM LORETO/SGROTYDE/PRNR, referente a la Evaluación de la Perdida de Bosque mediante las Alertas Tempranas de Deforestación, del Periodo abril a junio del año fiscal 2025 en el Departamento de Loreto". Para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, me suscribo de Usted reiterándole las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



DEM/ cicv

INFORME N°005-2025-GRL-GGR-GRAM/SGROTYDE/PRNR



Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez remitirle información con respecto a la evaluación de la pérdida de bosques mediante las Alertas Tempranas de Deforestación en el periodo Abril a Junio del 2025 del departamento de Loreto.

1. OBJETIVO

- 1.1. Realizar el análisis de Alertas Tempranas de Deforestación (ATD) del Departamento de Loreto en el periodo, Abril a Junio del 2025, utilizando información de la plataforma Geobosques.
 - 1.2. Evaluar la distribución de Alertas Tempranas de Deforestación (ATD) en límites políticos y categorías territoriales del Departamento de Loreto.
 - 1.3. Identificar ámbitos en el Departamento de Loreto con mayor presencia de Alertas Tempranas de Deforestación (ATD), para ejecutar acciones relacionadas al monitoreo de la pérdida de bosques de la región, con el fin de que las autoridades competentes puedan tomar acciones respecto a las afectaciones que generan esta pérdida de bosques identificada.

2. ANTECEDENTES

- 2.1. El Gobierno Regional, de conformidad con la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos regionales y sus modificatorias, es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de sus competencias constituyendo para su administración económica y financiera, un pliego presupuestal. Tiene como finalidad esencial fomentar el desarrollo regional sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus



habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo; y como misión, formular, aprobar, implementar, evaluar y monitorear las políticas. Por dicho motivo, aprueba y ejecuta la política ambiental Regional en coordinación con la comisión Ambiental Regional, teniendo en cuenta las potencialidades, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, la gestión integral de la calidad ambiental y el fortalecimiento de la institución ambiental.

- 2.2. La Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales – SGROTyDE, es la unidad orgánica de línea dependiente de la Gerencia Regional del Ambiente, encargada de proponer, formular, normar, ejecutar, evaluar, monitorear los planes y políticas de alcance regional en materia de ordenamiento territorial, siendo este último término en Perú, una política de Estado; un proceso político, técnico y administrativo de toma de decisiones concertadas con los actores sociales, económicos, políticos y técnicos, para la ocupación ordenada y uso sostenible del territorio. Es un proceso fundamental en la gestión de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y en promover un desarrollo regional y local sostenible.
- 2.3. El Programa Nacional de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC), se crea mediante Decreto supremo N° 008-2010-MINAM, en el ámbito del Ministerio del Ambiente, y mediante Decreto Supremo N° 003-2020-MINAM, se amplía la vigencia del mismo. Tiene por objetivo conservar 54 millones de hectáreas de bosques tropicales como una contribución a la mitigación frente al cambio climático y al desarrollo sostenible.
- 2.4. El Programa Nacional de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC), tiene en su administración la plataforma GEOBOSQUES, asimismo tiene el módulo de Bosque y Perdida de bosque, donde publica información de la pérdida de cobertura boscosa de los últimos años en todo el territorio nacional, teniendo como año de inicio de análisis el 2001, y actualizado hasta el año 2023, además, mediante el Sub Módulo de Alertas Tempranas, implementó una metodología para la detección temprana de perdida de bosques húmedos tropicales usando imágenes satelitales Landsat. Este Submódulo tiene como objetivo identificar, medir, evaluar y comunicar oportunamente la aparición de procesos de deforestación en los bosques, siendo información preliminar, sin embargo, la información final de deforestación se publica con el temático “Bosque y no bosque - Pérdida de bosque” generado anualmente, el cual cuenta con procesos de verificación por parte del SERFOR y el MINAM.
- 2.5. Por lo que el 25 de noviembre de 2021 se firma el Convenio Marco de cooperación interinstitucional entre el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación de Cambio Climático y el Gobierno Regional de Loreto, con una vigencia de 5 años, teniendo como objeto establecer la relación jurídica entre las partes para realizar acciones orientadas a la conservación de los bosques tropicales en el ámbito del territorio del Gore Loreto, como una



contribución a la mitigación frente al cambio climático y al desarrollo sostenible. Asimismo, el 03 de enero de 2024 se firma el convenio específico de cooperación interinstitucional entre las partes, con una vigencia de 2 años, con el objeto de establecer las condiciones y los términos bajo los cuales el programa financiará la adquisición de bienes y otros gastos a favor del GOREL requeridos para ejecutar las acciones orientadas a la conservación de bosques tropicales en el ámbito del territorio del Gobierno Regional de Loreto. En ese mismo año, se dio la primera adenda al convenio específico, siendo vigente a partir de la fecha de suscripción hasta la modificatoria del mismo.

3. INSUMOS

- 3.1 Información de alertas tempranas de deforestación-ATD de la plataforma Geobosques (Shapefiles y ráster de las ATD del Segundo Trimestre del año 2025)
- 3.2 Información cartográfica de los límites políticos de la región Loreto y las categorías territoriales presentes en la región de diversas fuentes (Plataforma del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas-SERNANP, Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, Datos de Gerencia Regional del Ambiente-GRAM, Oficina Ejecutiva de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo, Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna Silvestre-GERFOR y Gerencia Regional de Desarrollo Agrario y Riego-GERDAGRI del GORE Loreto)
- 3.3 Imágenes satelitales PlanetScope de la plataforma <https://www.planet.com/tropical-forest-observatory/> a través del servicio en línea WMTS, de los meses de abril, mayo y junio del año 2025.

4. MÉTODO

- 4.1. Para el análisis cartográfico, se utilizó la base de datos geoespacial de la Gestión Forestal, el cual incluye todos los Títulos Habilitantes y no habilitantes, asimismo la Data correspondiente a otras categorías territoriales como CCNN, CCCC, Predios Rurales, ANP, PIACI de la información de GERFOR, GERDAGRI y GRAM y la información temática de la Plataforma Geobosques de las Alertas Temprana de Deforestación – ATD correspondiente al año 2025, considerando que cada ATD, representa a 1 (un) pixel, (30 metros por 30 metros y convertirlo a unidad en hectáreas se le divide entre 10000, en base a la resolución espacial de las imágenes Landsat 8 Oli TIRS). Esta información se procesó en los softwares GIS (ArcGIS 10.8 y ArcGIS Pro 3.3) superponiendo las capas de las categorías territoriales y límites políticos asimismo los análisis con las ATD se hicieron con las herramientas de geoprocесamiento, entre tanto la data resultante se ordenó en el programa Microsoft Excel.
- 4.2. Para confirmar la pérdida de cobertura vegetal de las Alertas Tempranas de Deforestación se utilizaron el servicio web WMTS para la visualización de las imágenes satelitales PlanetScope, con resolución espacial de 4.7 metros, de los



cuales se generaron mapas de zonas específicas donde ocurrieron los mayores eventos concentrados en el departamento de Loreto.

5. ANÁLISIS Y RESULTADOS

5.1. Análisis de las alertas tempranas mensuales en el departamento de Loreto.

De abril a junio del 2025, se reportó **2968.65 Ha.** en alertas tempranas de deforestación de bosques en el departamento de Loreto, donde el pico más alto fue en el mes de mayo, reportando **1113.12 Ha**, seguido de junio con **940.77 ha** y abril con **914.76 ha**.

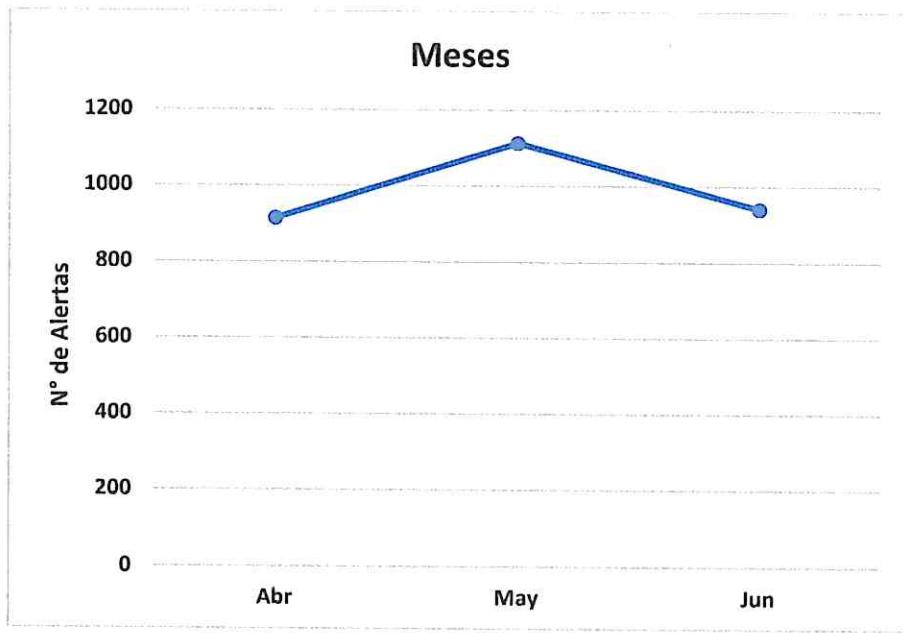
Tabla N° 1. Alertas Tempranas de Deforestación mensuales en el departamento de Loreto.

Nº	Meses	Alertas Tempranas de Deforestación		
		Nº de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje
1	Abril	10164	914.76	31%
2	Mayo	12368	1113.12	37%
3	Junio	10453	940.77	32%
	Total	32985	2968.65	100%

En el gráfico N° 1 se observa que la tendencia se mantiene, sin embargo, en el mes de mayo se registró un crecimiento exponencial, siendo este el mes con el máximo número de alertas (mayo como el mes de mayor afectación reportada), el pico más bajo fue en el mes de abril con 914.76 Ha, siendo este mes en época de lluvias y de creciente de los ríos principales en la región.



Gráfico N° 1. Dinámica de las Alertas Tempranas de Deforestación mensuales en el departamento de Loreto.



5.2. Análisis de las Alertas Tempranas de Deforestación a nivel Provincial

Ucayali ocupa a nivel provincial el primer lugar con **39.80%** de superficie de ATD, seguido de Alto Amazonas con **17.27%** y la provincia de Datem del Marañón con **11.46 %** y así consecutivamente con las demás provincias, donde se registra que en el mes de Mayo se dio el pico máximo de ATD de forma general en todas las provincias de la región Loreto.

Tabla N° 2. Alertas Tempranas de Deforestación mensuales en las provincias del departamento de Loreto.

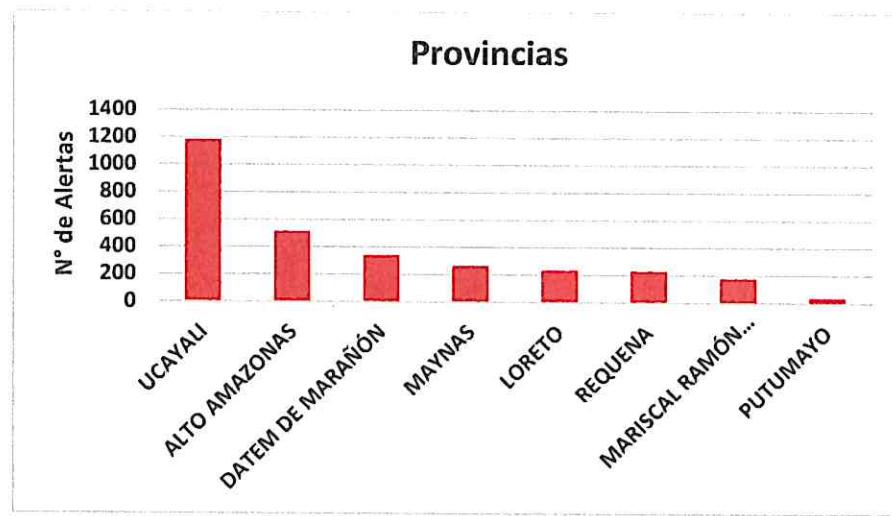
Nº	Provincias	Alertas Tempranas de Deforestación		
		Nº de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje
1	UCAYALI	13129	1181.61	39.80
2	ALTO AMAZONAS	5697	512.73	17.27
3	DATUM DE MARAÑÓN	3780	340.20	11.46
4	MAYNAS	2914	262.26	8.83
5	LORETO	2580	232.20	7.82
6	REQUENA	2544	228.96	7.71
	MARISCAL RAMÓN			
7	CASTILLA	1949	175.41	5.91
8	PUTUMAYO	392	35.28	1.19
	Total	32985	2968.65	100%

La provincia con más ATD del departamento de Loreto es **UCAYALI** con **1181.61** Ha, seguido de **ALTO AMAZONAS** con **512.73** Ha y la provincia de **DATUM DE**



MARAÑÓN con 340.20 Ha y así consecutivamente, teniendo un total de 2968.65 Ha de superficie en la región Loreto.

Gráfico N° 2. Alertas Tempranas de Deforestación a nivel provincial en el departamento Loreto.



5.3. Análisis de las alertas tempranas a nivel distrital

En el Departamento de Loreto, en el periodo abril a junio del 2025 a nivel de los 53 distritos establecidos, se identificó que el distrito con mayor superficie de ATD reportadas fue **Padre Márquez** con 405.72 Ha, seguido de **Contamana** con 356.40 Ha y **Pampa Hermosa** con 233.28 Ha.

Tabla N° 3. Alertas Tempranas de Deforestación a nivel distrital en el departamento de Loreto.

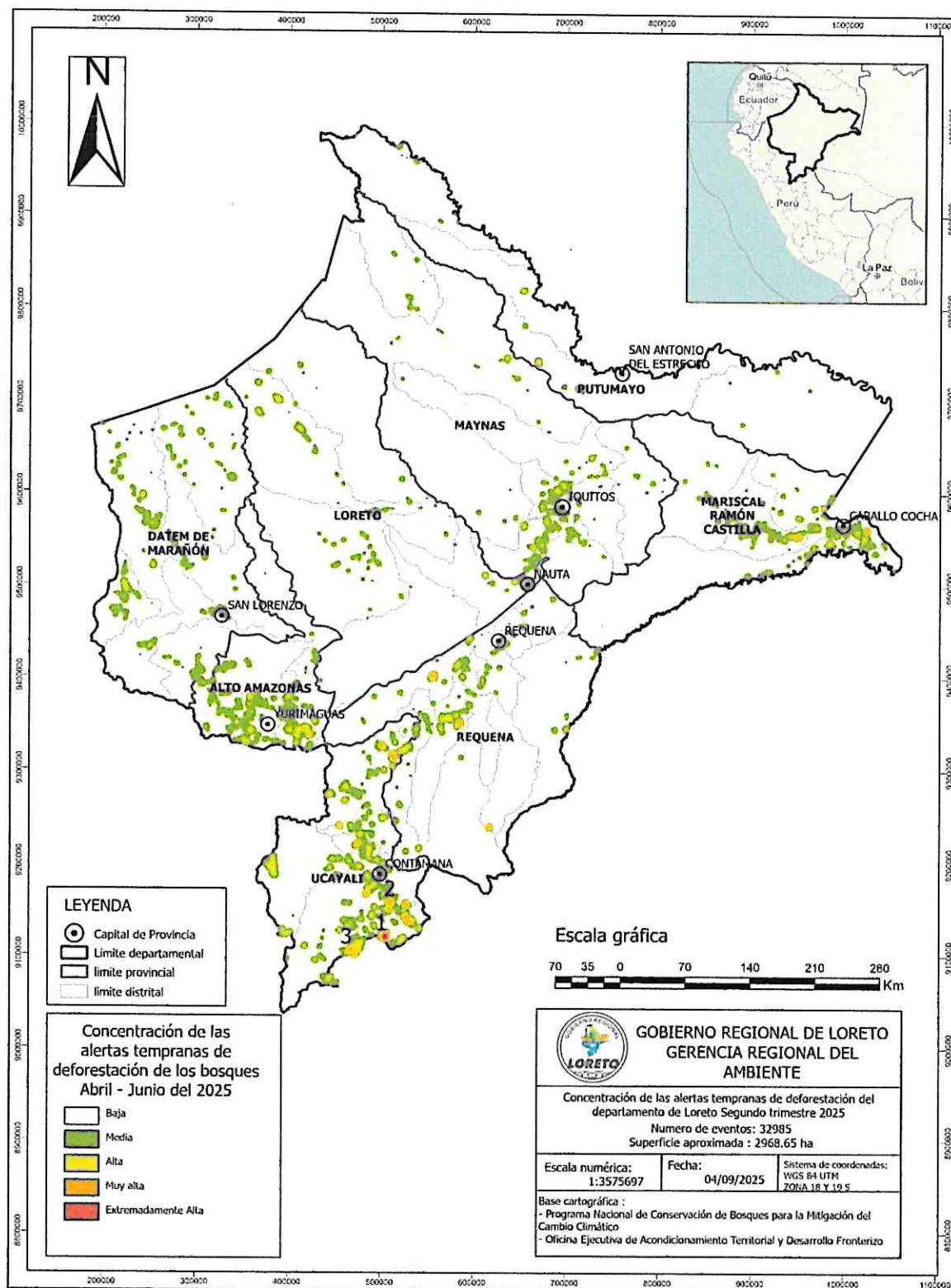
Nº	Distritos	Alertas Tempranas de Deforestación		
		Nº de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje
1	PADRE MÁRQUEZ	4508	405.72	13.67
2	CONTAMANA	3960	356.40	12.01
3	PAMPA HERMOSA	2592	233.28	7.86
4	YURIMAGUAS	1687	151.83	5.11
5	BALSAPUERTO	1420	127.80	4.30
6	TENIENTE CÉSAR LÓPEZ	1228	110.52	3.72
	ROJAS	1112	100.08	3.37
8	TROMPETEROS	1041	93.69	3.16
9	SANTA CRUZ	786	70.74	2.38
10	SAN PABLO	780	70.20	2.36
11	MANSERICHE	775	69.75	2.35



**GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE
Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales**

12	EMILIO SAN MARTÍN	747	67.23	2.26
13	ANDOAS	734	66.06	2.23
14	VARGAS GUERRA	720	64.80	2.18
15	BARRANCA	663	59.67	2.01
16	PASTAZA	617	55.53	1.87
17	CAHUAPANAS	602	54.18	1.83
18	NAPO	595	53.55	1.80
19	SAN JUAN BAUTISTA	589	53.01	1.79
20	YAVARÍ	531	47.79	1.61
21	TIGRE	498	44.82	1.51
22	URARINAS	474	42.66	1.44
23	NAUTA	442	39.78	1.34
24	MORONA	389	35.01	1.18
25	JENARO HERRERA	386	34.74	1.17
26	RAMÓN CASTILLA	383	34.47	1.16
27	REQUENA	352	31.68	1.07
28	MAQUÍA	332	29.88	1.01
29	PUNCHANA	332	29.88	1.01
30	MAZÁN	303	27.27	0.92
31	LAGUNAS	302	27.18	0.92
32	TORRES CAUSANA	299	26.91	0.91
33	JEBEROS	274	24.66	0.83
34	TENIENTE MANUEL CLAVERO	273	24.57	0.83
35	PEBAS	255	22.95	0.77
36	FERNANDO LORES	240	21.60	0.73
37	INAHUAYA	237	21.33	0.72
38	YAQUERANA	192	17.28	0.58
39	ALTO TAPICHE	181	16.29	0.55
40	ALTO NANAY	139	12.51	0.42
41	PARINARI	125	11.25	0.38
42	BELÉN	115	10.35	0.35
43	IQUITOS	114	10.26	0.35
44	INDIANA	107	9.63	0.32
45	PUINAHUA	106	9.54	0.32
46	SAQUENA	89	8.01	0.27
47	LAS AMAZONAS	81	7.29	0.25
48	TAPICHE	80	7.20	0.24
49	CAPELO	57	5.13	0.17
50	YAGUAS	42	3.78	0.13
51	PUTUMAYO	39	3.51	0.12
52	ROSA PANDURO	38	3.42	0.12
53	SOPLÍN	22	1.98	0.07
Total		32985	2968.65	100%

Mapa N° 1. Focos de ADT acumulados del Primer Trimestre del 2025 en el Departamento de Loreto.





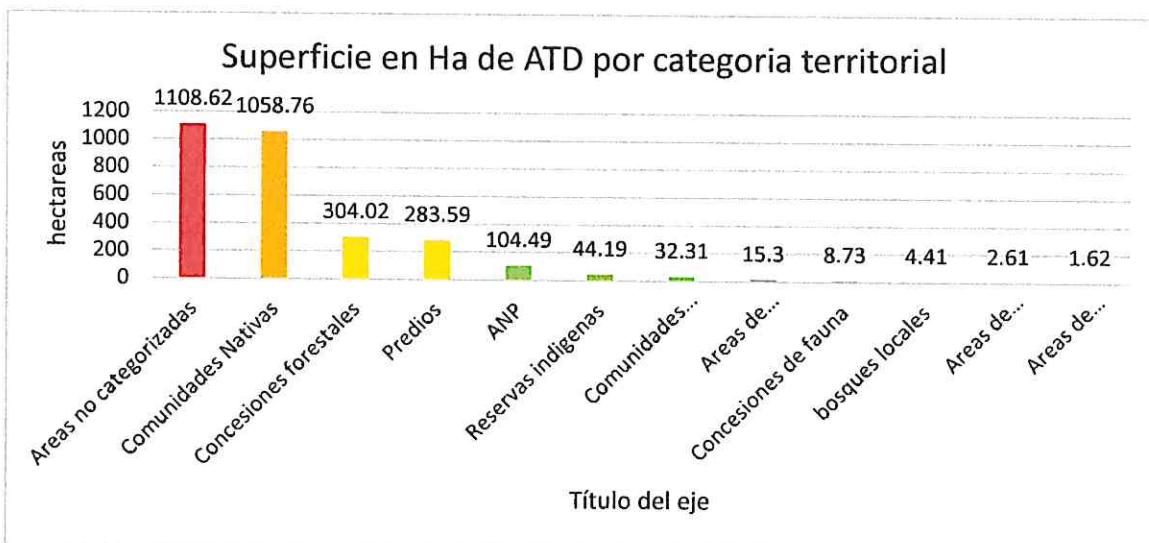
5.4. Análisis de las alertas tempranas de Deforestación por Categoría Territorial

En el análisis por categoría territorial en el departamento de Loreto, se encontró que, la categoría con más superficie en hectáreas con ATD fueron las Áreas no categorizadas con 1108.62 Ha, en segundo lugar, las Comunidades Nativas con 1058 Ha, seguido de las Concesiones Forestales con 304 Ha y así sucesivamente, sumando las 12 categorías territoriales un total de 2968.5 Ha en la región Loreto.

Tabla N° 4. Alertas Tempranas de Deforestación por categoría Territorial en el departamento de Loreto.

Alertas tempranas por categoría territorial en el departamento de Loreto en los meses de Abril a Junio			
Categoría territorial	Nº de alertas tempranas	Ha	%
Áreas no categorizadas	12318	1108.62	37.34%
Comunidades Nativas	11764	1058.76	35.66%
Concesiones forestales (con fines maderables, Ecoturismo y Conservación)	3378	304.02	10.24%
Predios	3151	283.59	9.55%
ANP	1161	104.49	3.52%
Reservas indígenas	491	44.19	1.49%
Comunidades Campesinas	359	32.31	1.09%
Áreas de Conservación Ambiental	170	15.3	0.52%
Concesiones de fauna	97	8.73	0.29%
bosques locales	49	4.41	0.15%
Áreas de Conservación Regional	29	2.61	0.09%
Áreas de Conservación Privada	18	1.62	0.05%
Total	32985	2968.65	100.00%

Gráfico N° 3. Alertas Tempranas de Deforestación a nivel provincial en la Región Loreto.



5.5. Focos de alertas tempranas identificados en la región Loreto

Según el rango de densidad realizado, se tiene desde densidad baja sin color, densidad media de color verde, densidad alta de color amarillo, densidad muy alta de color anaranjado y densidad extremadamente alta de color rojo, siendo prioridad de análisis los 3 primeros de estos dos últimos rangos:

Mapa N° 2. Contraste de PlanetScope, en diferentes períodos del foco 1 de ATD acumulados del Primer Trimestre del 2025 en el Distrito de Padre Marquez.

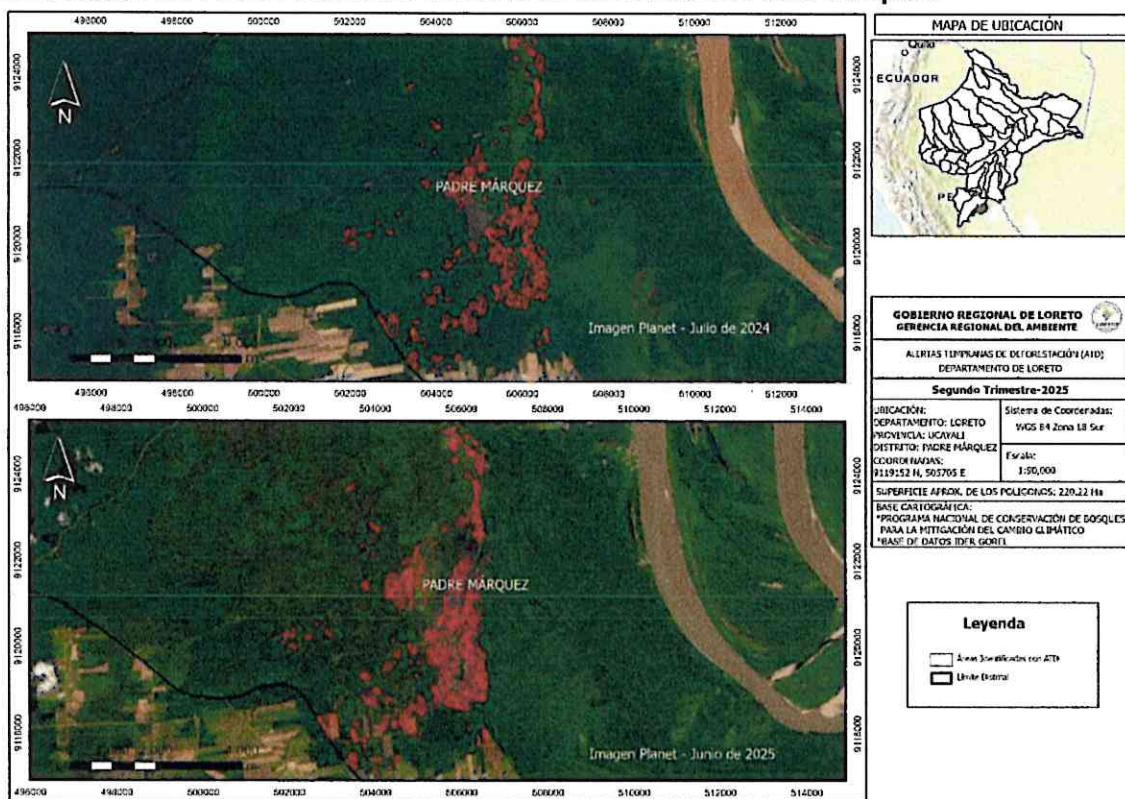
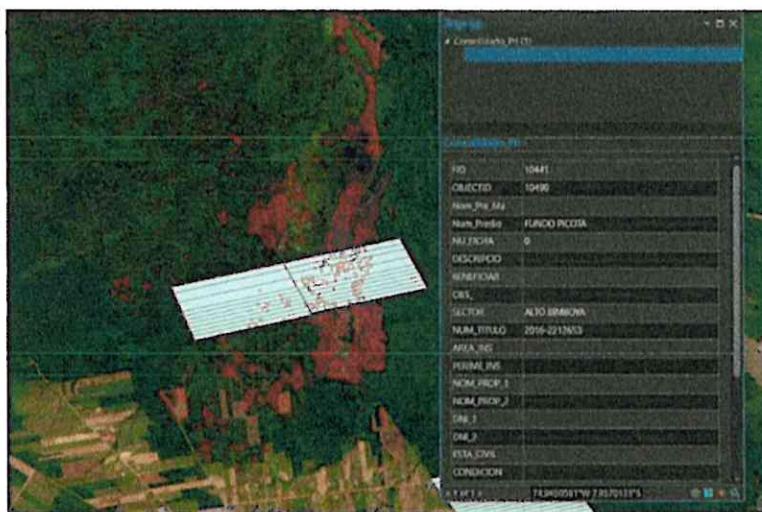


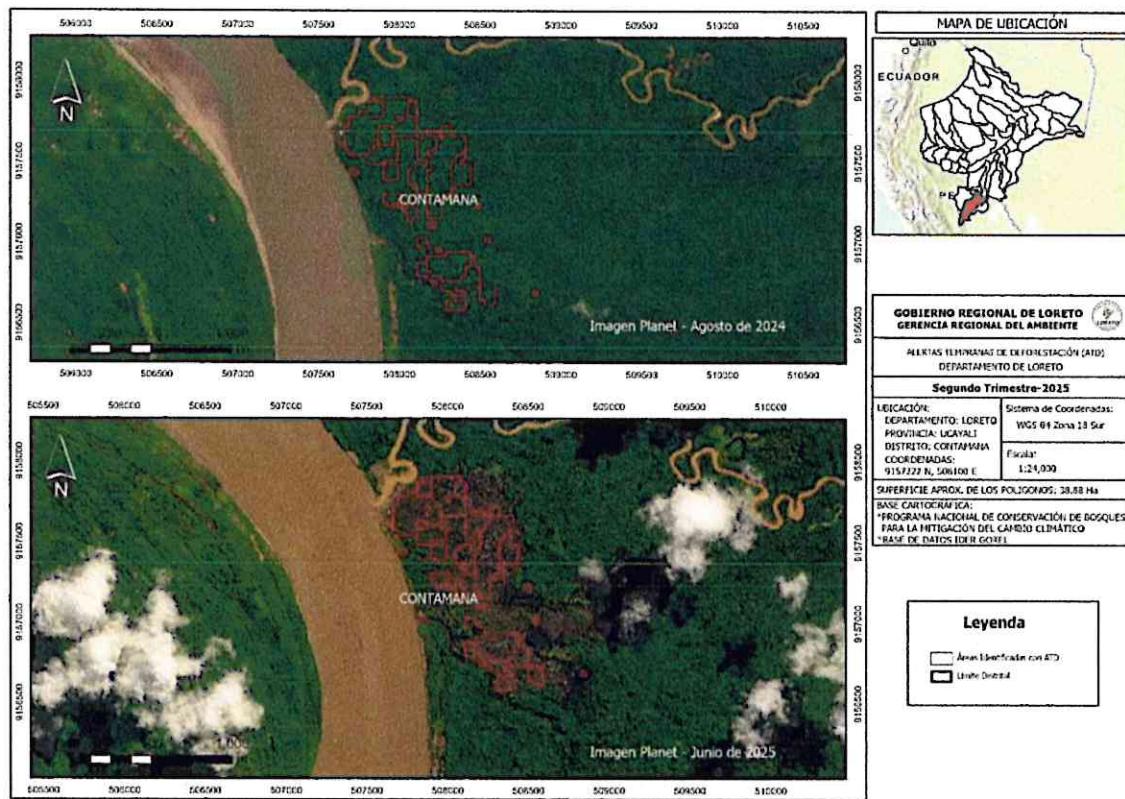
Imagen N° 1. Predios que se superponen en el área afectada del foco 1 de ATD del Primer Trimestre del 2025 en el Distrito de Padre Marquez.





- 1) Con una superficie aproximada de 220.22 ha, se encuentra en primer lugar en el área afectada del foco 1 de ATD del primer trimestre del 2025 en el Distrito de Padre Marquez, en el mapa N° 2 se muestra en la parte superior una imagen PlanetScope en un color verdadero, correspondiente al mes de Julio del 2024 donde se observa los indicios de cambios de cobertura boscosa, asimismo se contrasta con la imagen inferior del junio del año 2025 donde se observa el cambio de cobertura boscosa, la zona recae en un ecosistema Pantano de palmera y bosque aluvial inundable por ríos de agua blanca, asimismo la zona se superpone con predios del sector Alto Bimboya y otras partes en áreas sin categorías territoriales para el segundo trimestre del año 2025.

Mapa N° 3. Contraste de imágenes PlanetScope, en diferentes períodos del foco 1 de ATD acumulados del Primer Trimestre del 2025 en el Distrito de Contamana.



- 2) En segundo lugar, la provincia de Ucayali, en el distrito de Contamana, por el río Ucayali, aproximadamente a 7 kilómetros de la comunidad nativa Santa María y recae en una área de libre disponibilidad, dentro de los ecosistemas de pantanos de palmeras, para este caso se verificó el caso, resultado en un ATD de caso falso positivo(la alerta no corresponde a una perdida boscosa, responde a otros factores como: sombra de la nubes, inundaciones, cambio de cobertura boscosa de manera natural u otros).

Mapa N° 4. Contraste de imágenes PlanetScope, en diferentes periodos del foco 1 de ATD acumulados del Primer Trimestre del 2025 en el Distrito de Padre Marquez.



- 3) En tercer lugar, en la provincia de Ucayali, el distrito de Padre Marquez, en la comunidad nativa Santa maría, para este caso se verificó el caso, resultado en un ATD de donde se denota el cambio de cobertura boscosa afectando a un ecosistema de bosques de colina baja, se presume que puedan ser de actividad antrópica debido a que recae en territorio de una comunidad.

5.6. Evaluación de las alertas tempranas en Comunidades Nativas

La base de la información de comunidades nativas, fue remitida por la Gerencia Regional de Desarrollo agrario y riego mediante la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la propiedad agraria de Loreto.

De acuerdo al análisis de las ATD en el periodo Abril a Junio del 2025, se identificaron 495 comunidades nativas que presentaron afectación durante el segundo trimestre del año 2025, asimismo del análisis se identifica que: Seis comunidades nativas presentan afectación por más de 20 hectáreas, donde la comunidad nativa Muruinia tiene 86.31 hectáreas según ATD, siendo la comunidad nativa con mayor tasa de perdida de cobertura en el segundo trimestre del año 2025, seguida de la comunidad nativa Porvenir con 28.89 Ha, comunidad nativa Paoyan con 27.72 ha, comunidad nativa Nuevo Eden con 27 Ha, comunidad nativa nuevo Irasola con 26.37 ha, y la comunidad nativa Pampa hermosa con 23.4 Ha. Seis comunidades nativas presentan afectación menor de 20 Ha y mayor de 15 Ha; comunidad nativa Antioquia con 18.27 Ha, comunidad nativa Zapatilla II Zona con 17.55 Ha, comunidad nativa Bufeo Cocha con 16.92 ha y las comunidades nativas Tupac Amaru, Atahualpa y Anexos Santa Rosa, Sachapapa, Napuruka, Palestina Y Otros con 15.66 Ha, Atahualpa y Anexos



Sachapapa Santa Rosa con 15.03 15 Ha. Siendo 483 comunidades nativas que presentan afectaciones menores a 15 Ha, se presentan las 100 primeras comunidades nativas resaltantes con presencia de ATD en la tabla N° 5:

Tabla N° 5. Alertas Tempranas de Deforestación en Comunidades Nativas en el departamento de Loreto.

N°	Comunidades Nativas	Alertas Tempranas de Deforestación	
		N° de Alertas	Superficie en Ha
1	MURUINIA	959	86.31
2	PORVENIR	321	28.89
3	PAOYHAN	308	27.72
4	NUEVO EDEN	300	27
5	NUEVO IRASOLA	293	26.37
6	PAMPA HERMOSA	260	23.4
7	ANTIOQUIA	203	18.27
8	ZAPATILLA II ZONA	195	17.55
9	BUFEO COCHA	188	16.92
10	TUPAC AMARU	176	15.84
11	ATAHUALPA Y ANEXOS SANTA ROSA, SACHAPAPA, NAPURUKA, PALESTINA Y OTROS	174	15.66
12	ATAHUALPA Y ANEXOS SACHAPAPA SANTA ROSA	167	15.03
13	TRES UNIDOS	154	13.86
14	ALFONSO UGARTE	151	13.59
15	SUHAYA	148	13.32
16	MANCO CAPAC	147	13.23
17	NUEVA YARINA Y ANEXO PUERTO BELEN	145	13.05
18	VILLA HERMOSA ANEXO NUEVA ALIANZA	133	11.97
19	NUEVA VIDA Y ANEXOS GALLINAZO YACU Y LOS ANGELES	132	11.88
20	SAN ROQUE DE YAHUARYACU	132	11.88
21	12 DE OCTUBRE	129	11.61
22	MATSES	129	11.61
23	NUEVO LORETO	106	9.54
24	BUENA VISTA	104	9.36
25	SINCHI ROCA ANEXOS NUEVA ISRAEL, CHORROS, NUEVA JERUSALEN Y YANAYACU"	96	8.64
26	NUEVA JERUSALEN	87	7.83
27	NUEVE DE OCTUBRE RIO MARAÑON	87	7.83
28	CHAYAHUITA	83	7.47
29	BELLAVISTA DE CALLARU	80	7.2
30	VARGAS GUERRA - RIO JUANACHE	78	7.02
31	CAMPO SERIO	74	6.66
32	TITIYACU	74	6.66
33	PISTON BENAVIDES	72	6.48
34	SAN PEDRO DE NEGROYACU	70	6.3
35	NUEVA ESPERANZA Y ANEXOS 28 DE JULIO PIONERO, SANTA CRUZ..	68	6.12
36	NUEVE DE OCTUBRE	68	6.12
37	BELLAVISTA	67	6.03
38	NUEVA ESPERANZA	64	5.76
39	HUAMBRACOCHA	63	5.67
40	SANTA MARIA	60	5.4
41	SABALOYACU	58	5.22
42	SAN JUAN DE PAVAYACU	58	5.22



**GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE
Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales**



Bosque Tropical, Maravilla Natural del Mundo

43	CAUPAN Y ANEXOS KAWIT, YUMUG Y PONGO	57	5.13
44	ESPERANZA DE YURACYACU	57	5.13
45	NUEVA VALENCIA	57	5.13
46	SACHAVACA	53	4.77
47	SAN JUAN DE PALOMETAYACU ANEXO JUNIN	53	4.77
48	PUERTO CHINGANA	52	4.68
49	CHAPIS Y ANEXOS NUEVA ALEGRIA Y AJACHIN	49	4.41
50	EL PORVENIR	49	4.41
51	BARRANCUYOC	48	4.32
52	LAS AMAZONAS ANEXO SHAPAJA	48	4.32
53	SANTA MARTHA	48	4.32
54	VENCEDOR	47	4.23
55	VISTA ALEGRE	46	4.14
56	NUEVA ALEGRIA ANEXOS TRIUNFO KUSUIMI	45	4.05
57	LIBERTAD	44	3.96
58	MOYOBAMBILO	44	3.96
59	CANAAN	43	3.87
60	INCA ROCA	43	3.87
61	NUEVO OLAYA	42	3.78
62	TEMPESTAD	42	3.78
63	CHURUYACU	40	3.6
64	PUCACURO	40	3.6
65	SAN RAMON DE SINAR	39	3.51
66	JORDAN	38	3.42
67	SAN JOSE DE NUEVA ESPERANZA	38	3.42
68	CAUPAN	36	3.24
69	PERUANITO	36	3.24
70	SANTA ROSA DEL RIO PISQUI	36	3.24
71	TIPIHCA	36	3.24
72	VICTORIA-RÍO MARAÑON	36	3.24
73	CAMPO VERDE	35	3.15
74	NUEVO SHETEVO	35	3.15
75	SAN LUIS DE CHARASMANA	35	3.15
76	KUSHILLA Y ANEXO SANTA MARIA	34	3.06
77	LAS PALMERAS	34	3.06
78	NAYUMPIM	34	3.06
79	NUEVA GALILEA DE CALLARU	34	3.06
80	NUEVO PROGRESO	33	2.97
81	BOCA DEL COPAL	32	2.88
82	PALMICHE, ZAPOTE, CHACATAN	32	2.88
83	SAN GABRIEL DE VARADERO	32	2.88
84	PANGUITSA	31	2.79
85	PUERTO ADELINA	31	2.79
86	PAICHE PLAYA	30	2.7
87	SAN FRANCISCO ANEX PIJUAYAL	30	2.7
88	BELEN	29	2.61
89	BETEL	29	2.61
90	NUEVA ERA	29	2.61
91	NUEVA ESPERANZA Y ANEXO NUEVO JERUSALEN Y URCO MIRANO	29	2.61
92	SIWIN	29	2.61
93	COPAL URCO	28	2.52
94	LURIN	28	2.52

Oficina Principal

Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5 - Belén, Maynas - Loreto
(065) 26-6969 / 26-7010

Oficina de Coordinación Enlace

Av. José Pardo N° 257 Dpto. 201, Miraflores - Lima
(01) 44773434



95	NUEVO CAJAMARCA ANEXO NUEVO ALIANZA	28	2.52
96	SAN GERARDO	28	2.52
97	SANTA ISABEL DE COPAL	28	2.52
98	WASHIENTSA - AMPLIACION	28	2.52
99	SAN JUAN DE ARMANA YACU	27	2.43
100	SOLEDAD	27	2.43

5.7. Evaluación de las alertas tempranas en Títulos habilitantes (Concesiones forestales con fines maderables, conservación, ecoturismo).

Concesiones Forestales con fines maderables

Con la información que administra la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y Fauna silvestre sobre las Concesiones Forestales, se hizo el análisis y se reporta 51 Concesiones forestales con fines maderables, afectadas con las ATD. Donde hay concesiones "sin denominación", ocupando el primer lugar con 142.29 Hectáreas (Ha sumadas del grupo "sin denominación"), seguido de Inversiones Valentina & Nathaly S.A.C con 27.99 Hectáreas, de acuerdo a la información de ATD, se muestra las 51 concesiones afectadas en la tabla N° 6.

Tabla N° 6. Alertas Tempranas de Deforestación en Concesiones con fines maderables en el departamento de Loreto.

N°	Concesiones Forestales con fines maderables	Alertas Tempranas de Deforestación	
		N° de Alertas	Superficie en Ha
1	Sin denominación	1581	142.29
2	Inversiones Valentina & Nataly S.A.C. 16-LOR-UCA/CON-MAD-2021-024	311	27.99
3	Nelson Rivera Quicañá 16-CON/C-J-198-04	241	21.69
4	Inversiones el Forastero EIRL 16-LOR-UCA/CON-MAD-2021-025	177	15.93
5	Grupo Vargas Negocios Amazónicos S.A.C. 16-LOR-MAR/CON-MAD-2021-003 16-LOR-MAR/CON-MAD-2021-006 16-LOR-MAR/CON-MAD-2021-007 (Anexo 01) 16-LOR-MAR/CON-MAD-2021-007 (Anexo 02) 16-LOR-MAR/CON-MAD-2021-007 (Anexo 04) 16-LOR-MAR/CON-MAD-2021-008 (Anexo 01) 16-LOR-MAR/CON-MAD-2021-008 (Anexo 02) 16-LOR-REQ/CON-MAD-2021-001	110	9.9
6	Transportes y Maderas del Sur E.I.R.L. 16-LOR-MAR/CON-MAD-2019-013	80	7.2
7	Industrial Maderera Zapote SA 16-IQU/C-J-105-04	76	6.84
8	Agro Industrial San Andres S.A. (Agrinsa) 16-CON/C-I-AD-001-05	76	6.84



**GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE
Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales**

9	Eusebio de la Cruz Espinoza 16-REQ/C-J-088-04	69	6.21
10	Consorcio Concesiones Forestales 16-LOR-MAR/CON-MAD-2021-011 16-LOR-MAR/CON-MAD-2021-012 16-LOR-MAR/CON-MAD-2022-002	52	4.68
11	EL CONSORCIO CONCESIONES FORESTALES SIEMPRE VERDE 16-LOR-MAR/CON-MAD-2024-002 16-LOR-MAR/CON-MAD-2024-003 16-LOR-MAR/CON-MAD-2024-011 16-LOR-MAR/CON-MAD-2024-013 16-LOR-REQ/CON-MAD-2024-008 16-LOR-REQ/CON-MAD-2024-009	42	3.78
12	Inversiones Nataly & Valentina SAC 16-LOR-UCA/CON-MAD-2018-022	39	3.51
13	NUEVO SAN MARTIN SAC 16-YUR/C-I-AD-002-05	32	2.88
14	Maderera Perez & Sanchez E.I.R.L. 16-LOR-MAR/CON-MAD-2017-029	29	2.61
15	América Pacífico Perú S.A.C. 16-LOR-MAR/CON-MAD-2016-020 16-LOR-MAR/CON-MAD-2016-022 16-LOR-MAR/CON-MAD-2016-025	28	2.52
16	Segura Abisrror Irma 16-CON/C-J-135-04	25	2.25
17	Concordia Maderero S.A.C. 16-REQ/C-D-001-14 ANEXO 1	24	2.16
18	Tropical Requena EIRL 16-LOR-REQ/CON-MAD-2017-026	21	1.89
19	Comser EIRL LTDA 16-MAY/C-D-025-14	20	1.8
20	Jose Luis Portocarrero Chavez 16-REQ/C-D-004-14	19	1.71
21	Constructora y Servicios La Pedrera EIRL 16-LOR-MAY/CON-MAD-2019-034	13	1.17
22	Maderera Río Yaveriá S.A.C. 16-LOR-MAR/CON-MAD-2016-007 16-LOR-MAR/CON-MAD-2016-012 16-LOR-MAR/CON-MAD-2016-013	11	0.99
23	Miguel Hernan Lopez Valera 16-LOR-UCA/CON-MAD-2017-006	10	0.9
24	Juan Saenz Gonzales 16-IQU/C-J-042-04	10	0.9
25	CONSORCIO MADERERO SAC 16-LOR-REQ/CON-MAD-2017-028	10	0.9
26	Chen Forestal Selva S.A.C. 16-LOR-MAY/CON-MAD-2019-026	8	0.72
27	Francisco Apagüeno Shahuano	7	0.63



GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE
Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales

	16-IQU/C-J-045-04		
28	Consorcio GGF Group 16-LOR-MAY/CON-MAD-2018-005 16-LOR-MAY/CON-MAD-2018-006 16-LOR-MAY/CON-MAD-2018-007 16-LOR-MAY/CON-MAD-2018-010	6	0.54
29	Industrial Bellavista EIRL 16-LOR-MAY/CON-MAD-2018-021	6	0.54
30	CONSORCIO AMAZON GREEN ALLIANCE 16-LOR/CON-MAD-2025-011	5	0.45
31	Consorcio Maderero Lamf & Jedan 16-LOR-REQ/CON-MAD-2019-014	4	0.36
32	Negociaciones Yacori EIRL 16-LOR-MAY/CON-MAD-2019-001 16-LOR-MAY/CON-MAD-2019-002	4	0.36
33	Ernesto Antonio Lopez Cardenas 16-MAY/C-D-003-14	4	0.36
34	Laminadora Lamber EIRL 16-LOR-REQ/CON-MAD-2017-046	4	0.36
35	Negocios Empresariales Donayre E.I.R.L. 16-LOR-MAR/CON-MAD-2021-015 16-LOR-MAR/CON-MAD-2021-016	3	0.27
36	Forestal Yetar EIRL 16-LOR-MAY/CON-MAD-2019-017	3	0.27
37	Maderera Krishna S.A.C. 16-LOR-MAR/CON-MAD-2019-039	3	0.27
38	EDILBERTO ALIAGA E HIJOS COMERCIAL & TRANSPORTES 16-REQ/C-J-189-04	2	0.18
39	Aquamodel Consulting EIRL 16-LOR-MAY/CON-MAD-2018-003	2	0.18
40	Maderas y Laminadas Preising EIRL 16-LOR-REQ/CON-MAD-2017-016	2	0.18
41	Mar & Will EIRL 16-REQ/C-D-012-14	2	0.18
42	GV QIRU S.A.C. 16-LOR-UCA/CON-MAD-2017-005	2	0.18
43	GRUPO COMERCIAL R & D S.A.C 16-LOR-MAY/CON-MAD-2025-004 16-LOR-MAY/CON-MAD-2025-005	2	0.18
44	Empresa de servicios forestales G MAS G SAC 16-LOR-UCA/CON-MAD-2022-005	2	0.18
45	Jhon Kirt Hurtado Gallo 16-CON/C-J-182-04	2	0.18
46	Inversiones la Oroza S.R.L 16-LOR-MAY/CON-MAD-2019-009 (Anexo 1)	2	0.18
47	Industrria Forestal Pacheco EIRL	1	0.09



	16-LOR-MAR/CON-MAD-2017-036		
48	FORESTAL ECOLOGICOS DEL MAZAN S.A.C. 16-IQU/C-J-170-04	1	0.09
49	Green Gold Forestry Peru SAC 16-IQU/D-C-001-12	1	0.09
50	Consorcio Forestal Estoraeque 16-LOR-MAY/CON-MAD-2023-004	1	0.09
51	Maderera Perez y Sanchez 16-LOR-MAY/CON-MAD-2021-014	1	0.09
Total		3186	286.74

5.8. Concesiones Forestales con fines de Conservación

En el departamento de Loreto, en 6 Concesiones de conservación se identificó las ATD, donde la concesión Mario Valles Ríos, es la más afectada en su categoría, seguido de la concesión Amazon Rainforest Conservation SAC y el resto con solo una alerta temprana, tal como se muestra en la tabla N° 7:

Tabla N° 7. Alertas Tempranas de Deforestación en Concesiones Forestales con fines de conservación en el departamento de Loreto.

N°	Concesiones con Fines de Conservación	Alertas Tempranas de Deforestación	
		N° de Alertas	Superficie en Ha
1	MARIO VALLES RIOS	68	6.12
2	AMAZON RAINFOREST CONSERVATION SAC	54	4.86
3	ASOCIACIÓN AYUDA PARA VIDA SILVESTRE AMENAZADA		
	SOCIEDAD ZOOLÓGICA DE FRANCFOR PERU	26	2.34
4	LOTTY DEL CARMEN MOREY AMASIFUEN	9	0.81
5	TRINIDAD BELEN BECERRIL RIOS	8	0.72
6	CIMA COORDILLERA AZUL	7	0.63
Total		172	15.5



5.9. Concesiones de Ecoturismo

En el departamento de Loreto, en 3 Concesiones de ecoturismo se identificó las ATD, donde la concesión Arnaldo Torres Ramírez, es la más afectada en su categoría, seguido de la concesión ZAFRE SAC y Peruvian Forest.

Tabla N° 8. Alertas Tempranas de Deforestación en Concesiones Forestales con fines de Ecoturismo en el departamento de Loreto.

Nº	Concesiones con Fines de Ecoturismo	Alertas Tempranas de Deforestación	
		Nº de Alertas	Superficie en Ha
1	Arnaldo Torres Ramírez	15	1.35
2	ZAFRE SAC	3	0.27
3	Peruvian Forest	2	0.18
Total		20	1.80

5.10. Predios

La base de la información de predios, fue remitida por la Gerencia Regional de Desarrollo agrario y riego mediante la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la propiedad agraria de Loreto, de acuerdo al análisis de las ATD en el periodo Abril a Junio del 2025, se identificaron 334 predios que presentaron afectación representativa durante el segundo trimestre del año 2025, de las cuales los predios sin denominación presentan afectación mayor de 100 hectáreas dentro de su territorio, siendo el conjunto de predios con mayor afectación, seguido del predio "Fundo el Señor de los Milagros" con 41.94 Ha aprox de afectación y en tercer lugar el predio "Santa Rosa de Lima" con 11.16 Ha de afectación. En la tabla N° 9. Se presenta los 100 primeros predios afectados en el periodo de Abril a Junio del 2025.

Tabla N° 9. Alertas Tempranas de Deforestación en predios en el departamento de Loreto.

Nº	Predios	Alertas Tempranas de Deforestación	
		Nº de Alertas	Superficie en Ha
1	Sin denominación	1139	102.51
2	FUNDO EL SEÑOR DE LOS MILAGROS	466	41.94
3	SANTA ROSA DE LIMA	124	11.16
4	AGRARIA 2	55	4.95
5	FUNDO NELI	50	4.5
6	BOTAS BLANCA	24	2.16
7	FUNDO DON DARVIN	24	2.16
8	PARCELA N° 04	23	2.07
9	FUNDO EL BOCHOLOCHO	22	1.98
10	FUNDO LOS SEIS HERMANOS I	20	1.8
11	FUNDO ALLEM Y EMIRIS	20	1.8
12	FUNDO LOS CUATRO HERMANOS	20	1.8



13	FUNDO 18 DE OCTUBRE	18	1.62
14	PIEDRA ROJA	18	1.62
15	AEREO	18	1.62
16	PLANTACION ITAYA	17	1.53
17	EL CARIÑITO	17	1.53
18	BELEN	16	1.44
19	PARCELA N° 03	15	1.35
20	UKUA	14	1.26
21	ROJAS	14	1.26
22	PARCELA N° 1	14	1.26
23	NUEVA VIDA I	14	1.26
24	EL AGUAJAL	13	1.17
25	FUNDO PICOTA	13	1.17
26	SANTA MARÍA	12	1.08
27	EL CAFETAL	12	1.08
28	EL CHAVO I	12	1.08
29	FUNDO LOS OLIVOS	12	1.08
30	EL CREIDO	11	0.99
31	FUNDO ANITA	11	0.99
32	FUNDO SALOME	11	0.99
33	SANTO TOMAS	10	0.9
34	FUNDO LOS CEDROS	10	0.9
35	FUNDO BUENOS AIRES	10	0.9
36	TIERRA PROMETIDA	10	0.9
37	ESMERALDA	10	0.9
38	CANTA GALLO	10	0.9
39	LA ESTRELLA	10	0.9
40	PARCELA N° 22	9	0.81
41	SOL NACIENTE	9	0.81
42	CUATRO HERMANOS	9	0.81
43	FUNDO IRIS	9	0.81
44	EL DURO	9	0.81
45	PARCELA N° 43	9	0.81
46	PARCELA N° 07	8	0.72
47	SANTA ELENA	8	0.72
48	PARCELA N° 13	8	0.72
49	CACAO SECO	8	0.72
50	FUNDO I.E.S.T.P. LAGUNAS	8	0.72
51	ARISTIDES	8	0.72
52	FUNDO RINA	8	0.72
53	FUNDO TRES UNIDOS	8	0.72
54	DOS HERMANAS	7	0.63
55	JENIFER	7	0.63
56	SANTA MARIA	7	0.63



GERENCIA GENERAL REGIONAL
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE
Sub Gerencia Regional de Ordenamiento Territorial y Datos Espaciales

57	PARCELA N° 19	7	0.63
58	FUNDO PERQUY	6	0.54
59	EL AMIGO	6	0.54
60	FUNDO LAS PALMERAS	6	0.54
61	FUNDO LA COPAIBA	6	0.54
62	VILLA HERMOSA	6	0.54
63	BECKHAM I	6	0.54
64	PARAISO	6	0.54
65	ELSILANDIA	6	0.54
66	CACAO GRANO	6	0.54
67	PARCELA N° 15	6	0.54
68	FUNDO GABRIELA SEMIRAMIS	6	0.54
69	FUNDO EL EDEN	6	0.54
70	SAN CARLOS	6	0.54
71	MANGUAL	6	0.54
72	AGRARIA III	6	0.54
73	MARICIELO	6	0.54
74	FUNDO PAMPA VERDE II	6	0.54
75	NAPOLES	6	0.54
76	DELSUR	6	0.54
77	EL ECUACHO	6	0.54
78	EL CURADO	5	0.45
79	PARCELA N° 08	5	0.45
80	PARCELA N° 21	5	0.45
81	FUNDO GARRAPON	5	0.45
82	JUNGLE XPORTS II	5	0.45
83	PARCELA N° 33	5	0.45
84	AGRARIA VII	5	0.45
85	PANAMA	5	0.45
86	PARCELA N° 44	5	0.45
87	MANUEL	5	0.45
88	EL ENCANTO	4	0.36
89	ALEGRE I	4	0.36
90	FUNDO SANTA LUCIA	4	0.36
91	LA CAPILLA	4	0.36
92	FUNDO NUEVA ESPERANZA	4	0.36
93	PARCELA N° 06	4	0.36
94	MOVISTAR	4	0.36
95	FUNDO MATEITO	4	0.36
96	EL CAOBAL	4	0.36
97	FUNDO RAMIREZ II	4	0.36
98	FUNDO SEÑOR DE LOS MILAGROS	4	0.36
99	PARCELA N° 12	4	0.36
100	FUNDO EL TRIUNFO I	4	0.36



Total	2707	243.63
-------	------	--------

5.11. Áreas de Conservación Regional (ACR)

La modalidad de conservación administrada por el GORE-Loreto son las ACR, que, en el periodo Trimestral de Abril a Junio de 2025, no superaron 2.61 Ha de afectación en su territorio, de las cuatro ACR establecidas, el más afectado fue Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira con 1.71 Ha, siendo el ACR donde se reportan en los patrullajes más amenazas como la minería y cultivos ilícitos.

Tabla N° 10. Alertas Tempranas de Deforestación en las Áreas de Conservación Regional en el departamento de Loreto.

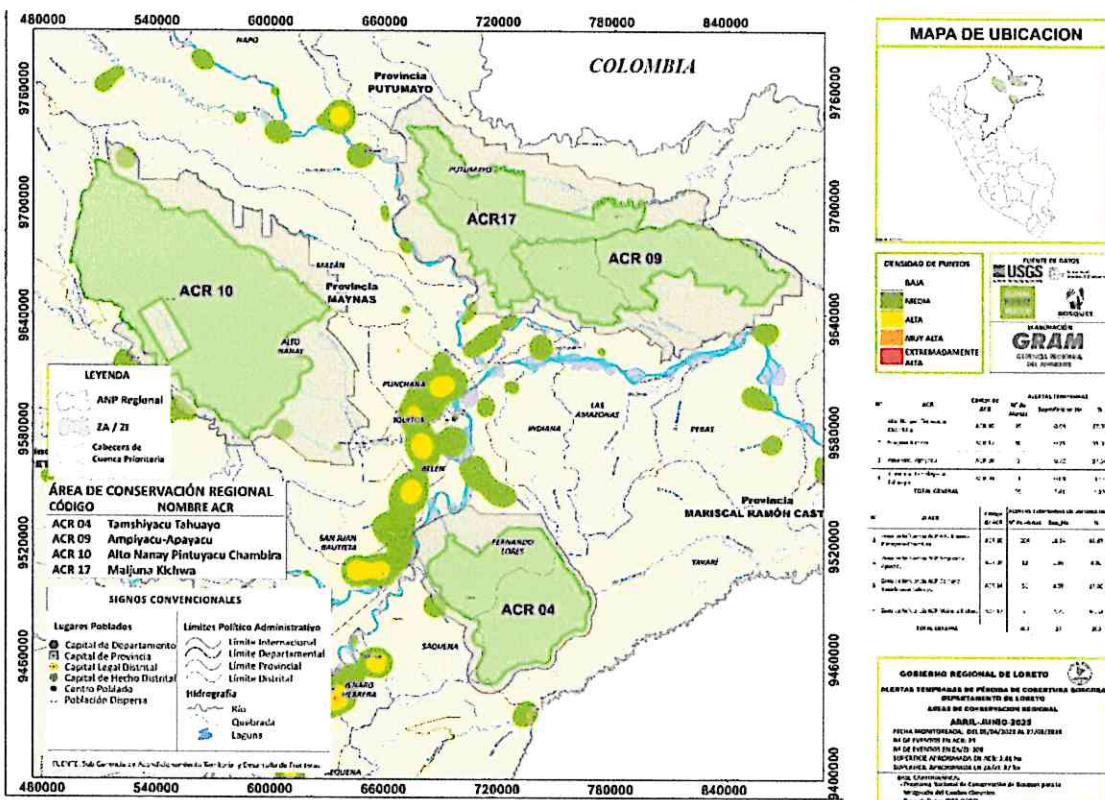
Nº	ACR	Alertas Tempranas de Deforestación			
		Código de ACR	Nº de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje %
1	Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira	10	19	1.71	66
2	Maijuna Kichwa	17	10	0.9	34
3	Comunal Tamshiyacu Tahuayo	4	0	0	0
4	Amapiyacu Apayacu	9	0	0	0
Total			29	2.61	100.00

En el caso de las zonas de influencia y/o amortiguamiento de las ACR, se identificó la ZI del ACR Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira como la zona más afectada, con 18.54 Ha, seguido de la ZI del ACR Comunal Tamshiyacu Tahuayo con 5.59 Ha, como se presenta en la tabla N° 9:

Tabla N°11. Alertas Tempranas de Deforestación en las Zonas de Influencia de las Áreas de Conservación Regional en el departamento de Loreto.

Nº	Zona de Influencia ACR (ZI)	Alertas Tempranas de Deforestación			
		Código de ACR	Nº de Alertas	Superficie en Ha	Porcentaje %
1	ZI Alto Nanay-Pintuyacu-Chambira	10	206	18.54	69%
2	ZI Comunal Tamshiyacu Tahuayo	4	51	4.59	17%
3	ZI Maijuna Kichwa	17	31	2.79	10%
4	ZI Amapiyacu Apayacu	9	12	1.08	4%
Total			300	27	100.00

Mapa N° 5. Alertas Tempranas de Deforestación acumuladas del 2024 en las ACR establecidas del Departamento de Loreto.



6. CONCLUSIONES

A nível provincial

La distribución provincial de las alertas tempranas muestra una concentración significativa en tres provincias principales. Ucayali lidera con el 39.60% de la superficie total afectada (1181.61 Ha), seguida por Alto Amazonas con el 17.27% (512 Ha) y la provincia de Loreto con el 11.46% (340 Ha).

Es particularmente notable que Ucayali, siendo la provincia que ya viene escalando en el aumento de la perdida de cobertura boscosa, presente la mayor superficie afectada, lo que podría indicar presiones relacionadas con el crecimiento urbano y las actividades económicas asociadas

A nível distrital

A nivel distrital, el análisis revela que Padre Márquez encabeza la lista con 405.72 Ha afectadas, seguido por Contamana (356.40 Ha) y Pampa Hermosa (233.28 Ha). Estos distritos presentan características geográficas y socioeconómicas particulares que deben ser consideradas al diseñar planes de conservación y uso sostenible de recursos naturales.



Categorías Territoriales Afectadas

Áreas No Categorizadas

Las Áreas No Categorizadas ocupan el primer lugar con 1108.62 hectáreas afectadas, representando el 37.34% del total de alertas. Esta categoría presenta un desafío particular para la gestión territorial, ya que la ausencia de una categorización específica puede dificultar la implementación de medidas de protección efectivas.

En Comunidades nativas

El análisis por categorías territoriales revela una concentración de alertas tempranas en las Comunidades Nativas, que registraron 1058.76 ha afectadas, representando el 35.66% del total de alertas registradas de abril a junio.



La Comunidad Muruinia presenta la situación más crítica con 86.31 Ha de afectación, seguida por Porvenir con 28.89 hectáreas y Paoyhan con 27.72 hectáreas.

Predios

Los predios registran 243 Ha de alertas temprana significativa, lo que sugiere hacer seguimiento a las actividades de estas áreas y comprobar que no se extiendan a cobertura boscosa que afecte al ecosistema.

Áreas de Conservación Regional y sus zonas de influencia

En el periodo de abril a junio se presentaron 29 sucesos de alerta temprana de deforestación, en la ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira que representa 1.71 Ha de posible deforestación siendo la mayor ACR donde que presenta alta acumulación de puntos; Seguido por el ACR Maijuna Kichwa con 0.9 Ha de posible deforestación, en tanto las ACR's Comunal Tamshiyacu Tahuayo y Ampiyacu Apayacu no presentaron sucesos de ATD en este periodo; llegando a registrarse 29 alertas que representan 2.61 de ha en esta categoría territorial.

En el periodo de abril a Junio se presentaron 300 sucesos de alerta temprana de deforestación en las ZI ACR's ha de posible deforestación siendo la mayor ACR Alto Nanay Pintuyacu Chambira donde que presenta alta acumulación de puntos; Seguido por las las ACR's, Tamshiyacu Tahuayo, Maijuna Kichwa y Ampiyacu Apayacu que representan 27 ha en esta categoría territorial.

Otras categorías territoriales



Las demás categorías territoriales, tales como las concesiones (forestales con fines maderables, conservación, ecoturismo), comunidades campesinas, ANP, reservas indígenas, concesiones de fauna, Áreas de Conservación Ambiental, Bosques Locales y Áreas de Conservación Privada, presentan una sumatoria total de 798.66 de ha posiblemente afectadas por actividades antrópicas que representan un 26.90 % del total de los puntos identificados en el segundo trimestre del año 2025, recalmando que cada una de ellas representa un porcentaje menor al 10% de afectación total del área, en la cual se registró un total 8874 puntos de incidencia, según los datos de la plataforma de Geobosques para el departamento de Loreto.

Incidencia de Falsos Positivos

El proceso de verificación mediante imágenes satelitales PlanetScope reveló que existen focos de alertas correspondían a falsos positivos, los cuales son causados por factores como sombra de nubes, inundaciones o cambios naturales de cobertura boscosa.



7. Próximos Pasos

- Remitir el presente informe al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, como parte de la ejecución de las acciones de monitoreo de la pérdida de bosques del departamento de Loreto.
- El potencial de afectación al bosque se encuentra principalmente áreas no categorizadas y comunidades nativas, lo que resalta la necesidad de fortalecer la gestión territorial y la vigilancia en estas zonas. Asimismo, se identificaron áreas prioritarias para intervenciones estratégicas en Loreto a las instituciones que correspondan de acuerdo a sus funciones.
- Presentar en la Comisión Ambiental Regional (CAR-Loreto) los resultados del presente informe para futuras acciones para combatir la deforestación con sus diferentes actores involucrados en la materia.

8. RECOMENDACIONES

- Utilizar plataformas de imágenes satelitales gratuitas para el monitoreo de la cobertura boscosa del departamento de Loreto.
- Se recomienda realizar el monitoreo con las respectivas visitas de campo lo a las 4 ACR establecidas y sus zonas de influencia, a fin de corroborar el cambio de cobertura, y determinar fehacientemente la fuente u origen, y de ser el caso tomar las acciones respectivas, en las zonas donde se identifica mayores pérdidas de cobertura, con el objetivo tomar las medidas correspondientes según la instancia administrativa correspondiente, para contrarrestar la pérdida de cobertura boscosa en estos espacios de gran biodiversidad.
- Capacitar al personal técnico para el modelamiento en sistemas automatizados que permitan proyectar o predecir los cambios y grandes pérdidas de cobertura boscosa en el departamento de Loreto.



- Diseñar e implementar una mesa de monitoreo regional en Loreto para monitorear y tomar acciones conjuntas correspondientes en las distintas categorías territoriales del departamento de Loreto según el grado de afectación de pérdida de cobertura boscosa a fin de accionar oportunamente ante la deforestación y pérdida de la biodiversidad.
- Involucrar a actores locales (Organizaciones indígenas, Gobiernos municipales, Fiscalía especializada en materia ambiental, Policía Nacional, ONG's entre otros) en las estrategias de conservación, fiscalización, control y monitoreo de la cobertura boscosa.
- Gestionar la interoperabilidad interinstitucional para generar de manera eficiente el monitoreo de la cobertura boscosa con la cartografía oficial de las distintas instancias del Gore-Loreto.
- Remitir el presente informe a la Sub Gerencia Regional de Supervisión, Fiscalización y Control Forestal y de Fauna Silvestre de la Gerencia de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre del Gobierno Regional de Loreto, los hallazgos de estos reportes para las respectivas acciones según a sus funciones establecidas en el Reglamento de Organizaciones y Funciones (ROF_GOREL) en el artículo 136, incisos c, d, e, f, g con el fin de tomar acciones correspondientes y continuar la lucha contra la deforestación y perdida de la biodiversidad, teniendo como finalidad conservar los bosques y mitigar el cambio climático.



FUENTES

- Base de datos cartográfica de la Dirección de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria – GOREL
- Base de datos cartográfica de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre - GOREL
- Base de datos de la Oficina Ejecutiva de Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Fronterizo – GOREL
- Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto
- Portal Institucional de GEOBOSQUES del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
- Imagen satelital: browser.dataespace.copernicus.eu
- Oficio multiple N° 00011-2025-MINAM/VMDERN/PNCBMCC

Atentamente,

ING. PERCY ROY NATORCE REÁTEGUI
ESPECIALISTA EN ORDENAMIENTO TERRITORIAL.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE

ESTA DOCUMENTACION SE DICTA EN LA LINGUA ESPAÑOLA

EN EL DIA DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO



GRAM

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

GERENCIA REGIONAL DEL AMBIENTE

ESTA DOCUMENTACION SE DICTA EN LA LINGUA ESPAÑOLA

EN EL DIA DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

34551

PROVEIDO N° 2025-SGRTOyDE/GRAM/GOREL

INDICACIONES: FECHA: 09-09-2025

- 01) ATENCION
- 02) URGENTE
- 03) AUTORIZADO
- 04) PARA CONOCIMIENTO Y FINES
- 05) ACCION CORRESPONDIENTE
- 06) COORDINAR Y DAR CUENTA
- 07) CORREGIR
- 08) COPIA
- 09) ELABORAR INFORME
- 10) OPINION LEGAL
- 11) EJECUCION
- 12) APROBADO
- 13) POR CORRESPONDER
- 14) PROYECTAR OFICIO/MEMO
- 15) PARTICIPAR
- 16) ARCHIVAR
- V° B°
- OTROS.



DERIVAR A:

1. ING. *Vic. Penny Nativar*

2. ING.

3. ING.

4.



PROVEIDO N° 09130 2025-GRL-GR

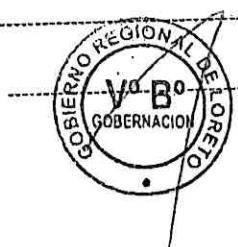
Belén:

Por (a): *GGR*

ACCIONES:

1. Archivar
2. Asistir en representación
3. Conocimiento y demás fines
4. Disponer acción correspondiente
5. Implementación de recomendación
6. Agenda de Gobernador
7. Proyectar respuesta
8. Por corresponder
9. Evaluación e informe
10. Evaluación e Informe Técnico
11. Evaluación y opinión legal
12. Evaluación y opinión Pptal.
13. Revisión y V° B°
14. Proyectar documento
15. Procesar lo solicitado
16. Proyectar RER
17. Atención según disponibilidad
18. Observaciones

Observaciones:



GRAM

Rio Amazonas

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PROVEIDO N° 34551

Para: *SGRTOyDE*

1. Conocimiento y fines
2. Opinión y Evaluación
3. Opinión Legal
4. Opinión Técnica
5. Revisión
6. Verificación
7. Acciones correspondiente
8. Archivo

Observaciones:

Sig. Penny Nativar

Belen,

09 SEP. 2025



GERENCIA GENERAL REGIONAL

PROVEIDO N° 14668 FECHA: 08 SEP 2025

ENVIADO A:

GRAM

INDICACIONES:

- 1) Autorizado
- 2) Archivar
- 3) Considerarlo en la agenda
- 4) Conocimiento
- 5) Conocimiento y fines pertinentes
- 6) Cumplimiento de mandato judicial
- 7) Disponer acciones correspondientes
- 8) Evaluación y atención
- 9) Evaluación e informe técnico
- 10) Evaluación y opinión legal
- 11) Evaluación y opinión presupuestal
- 12) Evaluación y opinión técnica
- 13) Implementar recomendaciones
- 14) Por corresponder
- 15) Proyectar resolución
- 16) Proyectar respuesta
- 17) Devolver por restricción presupuestal
- 18) Revisión y V° B°
- 19) Seguimiento e informe
- 20) Ver observaciones
- 21) Evaluar y coordinar

OBSERVACIONES:

Las indicaciones referidas en este documento deben ejecutarse de acuerdo con la
Normalidad vigente y la debida transparencia en cada acto





PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Gobernación
desarrollo Sustentable
y Recursos Naturales

Programa Nacional de
Conservación de Bosques para la
Mitigación del Cambio Climático

04

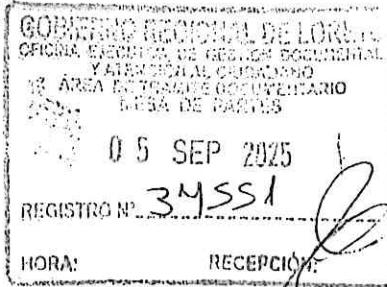
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 04 de septiembre del 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 00011-2025-MINAM/VMDERN/PNCCMCC

Señor

DESTINATARIO MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01
Presente. -



Asunto: Remisión del Informe sobre el análisis de Alertas Tempranas acumuladas hasta el segundo trimestre de 2025 (enero - junio), en el ámbito de los Bosques Húmedos Amazónicos del Perú

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, al mismo tiempo, remitir el informe referido al análisis de las Alertas Tempranas de Pérdida de bosques acumuladas en el periodo enero - junio 2025, correspondiente al ámbito de los Bosques Húmedos Amazónicos del Perú. Dicho análisis ha sido elaborado por el PNCCMCC, utilizando la información generada a través de la plataforma GEOBOSQUES:

<https://geobosques.minam.gob.pe/geobosque/view/index.php>

El informe presenta la información consolidada sobre la pérdida de bosque identificada en este periodo, que alcanza aproximadamente 18,203 hectáreas, con una concentración significativa en determinados departamentos, provincias, distritos y categorías territoriales. Esta información constituye un insumo relevante para la gestión y la toma de decisiones en el marco de sus competencias.

Para cualquier consulta o coordinación adicional, agradeceré comunicarse con la señora Rosalie Pérez Oviedo, especialista en mapeo y monitoreo de bosques del Área de Monitoreo del Estado de Conservación de los Ecosistemas en Bosques, al correo electrónico rperez@bosques.gob.pe.

Agradezco la atención prestada y quedo a disposición para cualquier información complementaria que se estime necesaria.

Atentamente,

Gobierno Regional de Loreto
Gerencia Regional del Ambiente
GRAN-LORETO

09 SEP. 2025

RECIBIDO

Registro N°: 8400
Hora: 10:40 AM Firma:

Documento Firmado Digitalmente
Max Alberto Sáenz Carrillo
Coordinador Ejecutivo
Programa Nacional de Conservación de Bosques

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

RECIBIDO

05 SEP 2025

N° Registro:

Hora: 17:00 Firma:

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
GERENCIA GENERAL REGIONAL
TERITORIAL Y OTRAS ENERGIAS
GRAN-LORETO

09 SEP 2025

RECIBIDO

Registro N°: 14500
Número del Expediente: 2025064517

Sede Central
Av. Antonio Miró Quesada 425,
Magdalena del Mar 15076
Central Telefónica: (511) 500 92 00
www.gob.pe/minam

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web:
<https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: qux93g



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía paraguaya"

ANEXO N° 1

DESTINATARIOS DEL OFICIO MÚLTIPLE

1. Señor
ROGER GUEVARA RODRÍGUEZ
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Cajamarca
Sta. Teresa de Journet 351
Cajamarca -

2. Señor
LUIS ENRIQUE OROZCO MENDOZA
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Madre de Dios
Jr. Tupac Amaru 10 G-2
Madre de Dios -

3. Señor
JORGE RENÉ CHÁVEZ SILVANO
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Loreto
Av. José Abelardo Quiñones Km 1.5 Villa Belén
Iquitos -

4. Señor
LUIS OTSUKA SALAZAR
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Madre de Dios
Jr. Cusco 350
Madre de Dios -

5. Señor
ANTONIO PULGAR LUCAS
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Huánuco
Calicanto 145 – Amarilis.
Huánuco.-



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Programa Nacional de
Conservación de Bosques para la
Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

6. Señor

GILMER WILSON HORNA CORRALES
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Amazonas
Jr. Ortiz Arrieta, Ortiz Arrieta 1250
Chachapoyas.-

7. Señor

WERNER SALCEDO ÁLVAREZ
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Cusco
Av. Tomasa Tito Condemayta S/N, Wanchaq
Cusco.-

8. Señor

ZÓSIMO CÁRDENAS MUJE
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Junín
Jr. Loreto 351
Junín.-

9. Señor

JUAN LUIS CHOMBO HEREDIA
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Pasco
Av. Daniel A. Carrión
Pasco.-

10. Señor

CÉSAR ACUÑA PERALTA
Gobernador Regional
Gobierno Regional de La Libertad
Los Brillantes 650, Trujillo 13011
Trujillo.-



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio de
Desarrollo Estratégico de
los Recursos Naturales

Programa Nacional de
Conservación de Bosques para la
Mitigación del Cambio Climático

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

11. Señor

LUIS ERNESTO NEYRA LEÓN
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Piura
Av. San Ramon S/N Urb. San Eduardo- El Chipe
Piura.-

12. Señor

LEONCIO HUAYLLANI TAYPE
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Huancavelica
Av. Torre Tagle 336
Huancavelica.-

13. Señor

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Ayacucho
Jr. Callao 122
Huamanga.-

14. Señor

RICHARD HANCCO SONCCO
Gobernador Regional
Gobierno Regional de Puno
Jr. Deústua No 356
Puno.-